

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA (INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS) DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DE 27 DE ENERO DE 2023 (PER-951/2022, DECRETO Nº 77 DE 5 DE ENERO DE 2023),

Reunido el tribunal calificador el día 23 de junio de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar los aspirantes que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas, según la siguiente relación:

| DNI       | APELLIDOS Y NOMBRE         | CALIFICACION |
|-----------|----------------------------|--------------|
| ***7980** | CAÑUELO NAVARRO, EDUARDO   | 5,48         |
| ***6640** | OTERO DÍAZ, MÓNICA         | 7,04         |
| ***7729** | PRADO BALLESTEROS, ROBERTO | 5,01         |

El plazo de presentación de solicitudes de revisión del ejercicio será de 5 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Se convoca a los aspirantes mencionados al segundo ejercicio de la oposición que consistirá, según establece la Base Quinta de la convocatoria, en el desarrollo por escrito, en un plazo máximo de 4 horas, de dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal y que se realizará el día **5 de Julio de 2023** a las **9,30 horas** en el **Centro de Formación del Personal**, de la Casa Consistorial, Pza. Mayor, 1, 47001 de Valladolid.

Se convoca, asimismo, el día **7 de Julio de 2021** a las **12,00 hs**, el mismo lugar, a las personas antes relacionadas para la lectura del supuesto práctico realizado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, en el plazo de un mes, desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 23 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
FRANCISCO A. PÉREZ NIETO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
FRANCISCO ANDRES  
PEREZ NIETO  
Fecha Firma: 23/06/2023 13:00

Fecha Copia: 23/06/2023 13:34

Código seguro de verificación(CSV): 72e75dcc77e46bf6d8ff48d556d8485826960209  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>